



Asociación en defensa de los  
Derechos Fundamentales de  
Nuevo Baztán y Villar del Olmo



**“Pasados cuatro meses desde que la Sra. Alcaldesa de Nuevo Baztán soltara el órdago de que iban a intervenir el Consejo Rector de la EUCE, seguimos a la espera temiendo que el anuncio fuera un farol”**

Pasados cuatro meses desde que la Sra. Alcaldesa del Ayuntamiento de Nuevo Baztán anunciara a bombo y platillo, y majorettes porque no había, la intervención de la Entidad Urbanística de Conservación Eurovillas (EUCE) tras dos sentencias del Tribunal

Superior de Justicia de Madrid (TSJM) que declaraban nulas las Asambleas de 2016 y 2017, de intervención no hay nada. Aquello suponía, inmediatez y aprovechamiento del factor sorpresa, pero aquí seguimos a la espera con los glúteos tensos y el cardias colgando de un hilo temiendo que el anuncio de la tan anhelada “tierra prometida” fuera más bien un farol que alumbrara nuestros maltrechos y desesperados sentidos.

Soltado el órdago, todos dijimos ¡quiero! Y es lo que tienen los órdagos si son a “lo grande”, que suelen tener esas tristes consecuencias si no tienes una buena mano, pero el problema estriba en que no es la alcaldesa, vocera del órdago la única que pierde; en Eurovillas estamos perdiendo todos, y pasados esos inquietantes cuatro meses llegamos a estas alarmantes inquietudes:

¿Realmente tienen los dos Ayuntamientos capacidad para intervenir la EUCE? Sí, la tienen.

¿Por qué no lo hacen y cuáles son los motivos? La respuesta a estas dos interrogantes se las dejo al buen entender de los lectores de Buscalomas, so pena de caer en algún impropio de no muy bien calculadas consecuencias. La incertidumbre es tan elevada como la amplísima variedad de preguntas que no tienen respuesta a día de hoy y en el caso de que las tuvieran, los dos Ayuntamientos como protagonistas de este sainete, no se pronuncian desde la frivolidad y el desconocimiento de los que nos las prometíamos tan felices después de la tercera sentencia del TSJM, favorable a los propietarios de Eurovillas, que anula las Asambleas 2018 y 2019, que como tres “martillazos” nos han marcado a todos, Ayuntamientos y propietarios de Eurovillas, el camino a seguir.

Inexplicable la postura de ambos Ayuntamientos ante la situación que se les plantea. No hay conejo en la chistera. Ni trampa ni cartón donde esconder la chistera. Son tres ya las sentencias que les otorgan la potestad de intervenir y cesar al Consejo Rector de la EUCE de una maldita vez y más considerando que el apoyo popular a los que se deben que no son otros que los maltrechos contribuyentes, somos aplastante mayoría. ¿Dejación de funciones se llama eso? Otra que no me atrevo a responder por la rima de funciones...

Ni que decir tiene, que en otro contexto que no fuera el del sosiego, la paciencia, la pasividad y la disparidad ideológica que se disfruta y practica en Eurovillas, este escenario sería absolutamente apocalíptico por las imprevisibles consecuencias que se pudieran derivar. Vecinos del Gamonal ante unas obras en un bulevar y otros de Murcia por el soterramiento del AVE antaño nos inspiran lecciones a recordar.

Ante la pasividad de los Ayuntamientos fomentando esta lamentable situación, desde Asdenuvi seguiremos trabajando para que se cumpla la ley, nos corresponda o no mover ficha, porque esta vez disponemos de tres sentencias que nos obligan y animan a continuar con el proceso de intervención de la EUCE, órdagos al margen. Porque no es de recibo que hasta la fecha las dos Administraciones Actuales, toda vez auto-excluida la Comunidad de Madrid en este asunto, todavía no hayan hecho nada al respecto.

No estamos pidiendo que nos enseñen el funcionamiento de un reloj ni el santoral del calendario Gregoriano, solamente queremos que le pongan fecha a la intervención y si no fuera mucho pedir, quee paso nos digan también la hora..

**NO PODEMOS QUEDARNOS PARADOS, TE PEDIMOS QUE ACTÚES DEFENDAMOS NUESTROS DERECHOS**

Más información en [www.asdenuvi.es](http://www.asdenuvi.es)

Participe y descargue los escritos para enviarlos personalmente desde [www.asdenuvi.es](http://www.asdenuvi.es)